

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 28 de enero de 1987, sobre adjudicación definitiva de las obras de construcción de 52 viviendas en Alhama de Granada (GR-85/010-V).

Ilmo. Sr.:

Visto el resultado de la Subasta con admisión previa celebrada el día 20.1.87, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente de construcción de 52 viviendas en Alhama de Granada, en virtud de las facultades que me confiere el Art. 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el Art. 32 de la Ley de Contratos del Estado, vengo en:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación a LAING, S.A., en la cantidad de 178.304.930 ptas., que produce en el presupuesto base de licitación de 183.452.580 Pts. un coeficiente de adjudicación de 2,79%.

Lo que le digo a V.I. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 28 de enero de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Viviendo.

RESOLUCION de 19 de noviembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de la obra de colocación de defensas en el muelle norte del puerto de Isla Cristina (Huelva) (1-HU-8).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Transportes, con fecha 18 de noviembre de 1986 para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente 1-HU-8 «Colocación de defensas en el Muelle Norte del Puerto de Isla Cristina (Huelva)», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

#### HE RESUELTO

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Transportes, a la empresa RAFAEL MORALES, S.A., en la cantidad de 16.951.334 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 18.951.937 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,894438072.

Sevilla, 19 de noviembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 2 de febrero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, par la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adquisición de equipos transceptores portátiles de muy alta frecuencia en modulación de frecuencia (86/573) (PD. 144/87).

1. Instituto Andaluz de Reforma Agraria de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en Avda. República Argentina, 25, 5ª planta de Sevilla (España). Teléfonos 27 90 47 - 27 37 87.

2. Concurso abierto conforme a lo establecido en el Art. 36 L.C.E., según resolución dada por el R.D. 931/1986, de 2 de mayo.

3. a) El lugar de entrega del suministro será en los Servicios Centrales del IARA sitos en Sevilla.

b) Deberán suministrarse doscientos (200) equipos transceptores portátiles de muy alta frecuencia en modulación de frecuencia.

c) Los licitadores sólo podrán formular ofertas a la totalidad de los equipos objeto del concurso.

4. El plazo de entrega de los 200 equipos será de dos meses a partir de la formalización del contrato.

5. a) Los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas se facilitarán por el Servicio de Contratación y Concursos del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, en la dirección señalada en el punto 1.

b) La fecha límite para solicitar la documentación será como máximo seis días antes de la finalización del plazo de recepción de ofertas.

6. a) La fecha licitadoras dirigirán sus ofertas será el día 27 de marzo de 1987, a las 12 horas.

b) Las empresas licitadoras dirigirán sus ofertas en dos sobres cerrados y separados, al Registro General del I.A.R.A., en la dirección señalada en el punto 1.

c) Las ofertas deberán presentarse redactadas en español.

7. a) La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público.

b) Se procederá a la misma a las 12 horas del día 6 de abril de 1987.

8. Se exigirá fianza provisional del 2% del importe total de los equipos.

9. La adquisición supone un gasto de 35.250.530 ptas. El crédito se financiará a costa de los Presupuestos de 1987.

10. Los licitadores deberán ajustarse al pliego de cláusulas administrativas particulares, en orden a acreditar su personalidad, tanto nacionales como extranjeros y, en su caso, a lo establecido en el artículo 10 de L.C.E. y artículo 26 y 27 de su Reglamento.

11. Las condiciones económicas del proveedor, así como las técnicas mediante documento se acreditarán fehacientemente.

12. El licitador queda vinculado a su oferta durante el plazo de tres meses.

13. Los criterios por la adjudicación del contrata serán las que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. El importe de los anuncios serán de cuenta de la empresa adjudicatario.

15. Fecha de envío del onuncio: 12 de febrero de 1987.

Sevilla, 2 de febrero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

#### CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 23 de febrero de 1987, de la Secretaria General Técnica, por la que se hace pública adjudicación definitiva efectuada por la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía.

En virtud de lo dispuesta en el artículo 38 de la ley de Contratos del Estado y el 119 de su Reglamento, se hacen públicas adjudicaciones definitivas recaídas en diversos procedimientos a los efectos convocados por distintas Direcciones Provinciales de la R.A.S.S.S.A., todo ello de conformidad con el artículo 117 del Reglamento General de contratación del Estado.

#### SERVICIOS CENTRALES DE LA R.A.S.S.S.A.

Con fecha 16 de enero de 1987, por Resolución del Adjunto al Secretario General Técnico, se declara desierto el Concurso Centralizado 192/86 S, para el suministro de Oxígeno Medicinal en botellas, en el ámbito de la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. en Málaga.

Con fecha 16 de enero de 1987, por Resolución del Adjunto al Secretario General Técnico, se declara desierto el Concurso Centralizado 190/86 S, para el suministro de Oxígeno Medicinal en botellas, en el ámbito de la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. en Huelva.

Con fecha 16 de enero de 1987, por Resolución del Adjunto al Secretario General Técnico, se declara desierto el Concurso Centra-

lizado 188/86 S, para el suministro de Oxígeno Medicinal en botellas, en el ámbito de la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. en Córdoba.

Con fecha 16 de enero de 1987, por Resolución del Adjunto al Secretario General Técnico, se declara desierto el Concurso Centralizado 187/86 S, para el suministro de Oxígeno Medicinal en botellas, en el ámbito de la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. en Cádiz.

Con fecha 16 de enero de 1987, por Resolución del Adjunto al Secretario General Técnico, se declara desierto el Concurso Centralizado 186/86 S, para el suministro de Oxígeno Medicinal en botellas, en el ámbito de la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. en Almería.

Con fecha 16 de enero de 1987, por Resolución del Adjunto al Secretario General Técnico, se declara desierto el Concurso Centralizado 193/86 S, para el suministro de Oxígeno Medicinal en botellas, en el ámbito de la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. en Sevilla.

Con fecha 16 de enero de 1987, por Resolución del Adjunto al Secretario General Técnico, se declara desierto el Concurso Centralizado 191/86 S, para el suministro de Oxígeno Medicinal en botellas, en el ámbito de la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. en Jaén.

Con fecha 16 de enero de 1987, por Resolución del Adjunto al Secretario General Técnico, se declara desierto el Concurso Centralizado 189/86 S, para el suministro de Oxígeno Medicinal en botellas, en el ámbito de la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. en Granada.

Sevilla, 23 de febrero de 1987.- El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

**AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CORDOBA)**

**ANUNCIO (PP. 3/87).**

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de diciembre actual, acordó adjudicar a International Business Machines, S.A.E. el concurso convocado para la adquisición y suministros de un sistema informático para el servicio de sus dependencias, de conformidad con el Pliego de Condiciones Económicas-Administrativas y Técnicas aprobado en su día por el mismo órgano corporativo.

Lo que se hace público a los efectos legalmente prevenidos.

Lucena, 16 de diciembre de 1986.- El Alcalde, José Gutiérrez Luque.

**AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA (MALAGA)**

**ANUNCIO de concurso-subasta (PP. 8/87).**

El Ayuntamiento de Fuengirola, en sesión de la Comisión de Gobierno de fecha 12 de los corrientes, acordó contratar mediante concurso subasta, las obras para la construcción de un Hogar del Jubilado. Los Pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, quedan expuestos al público por plazo de ocho días a efectos de reclamaciones, de conformidad con lo legalmente dispuesto. Las condiciones para tomar parte en dicho concurso-subasta serán los siguientes:

- 1°. Objeto. El concurso-subasta para la adjudicación de las referidas obras.
- 2°. Tipo de licitación. Sesenta y tres millones novecientos setenta y siete mil doscientas pesetas (63.977.200 ptas.)
- 3°. Duración del contrato. Se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de las obras y la de la devolución de la fianza definitiva.
- 4°. Plazo de ejecución de las obras. Dieciocho meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.
- 5°. Proyecto y pliego de condiciones. Estarán de manifiesto en la Secretaría General, en horas hábiles de oficina.
- 6°. Garantías provisional y definitiva. La provisional queda establecida en un millón doscientas setenta y nueve mil quinientas cuarenta y cuatro pesetas (1.279.544 ptas.) y la definitiva se fijará de acuerdo con los porcentajes establecidas en el art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7°. Presentación de proposiciones. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado, desde las nueve a las trece horas.

8°. Apertura de pliegos. Tendrá lugar el Salón de Actos del Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo señalado en la cláusula anterior. En dicho acto, que será público, la Mesa se ceñirá al examen de los Pliegos de Referencia y se dará por terminado sin efectuar adjudicación provisional.

9°. Proposiciones y documentación complementaria. Las proposiciones para tomar parte en el concurso-subasta se presentarán en un sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado y en el que figurará la siguiente inscripción: Proposición para tomar parte en la contratación por concurso-subasta de las obras para la construcción de un hogar del jubilado en Fuengirola.

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres, A y B cerrados con la misma inscripción referida en el apartado anterior.

El sobre «A», subtitulará: Referencias e incluirá la siguiente documentación:

- 1. Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias personales, técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad y con preferencia de las análogas. Elementos de trabajo de que disponga para la ejecución de las obras, así como del personal técnico a los efectos de lo dispuesto en el artículo 5.11 del Pliego de Condiciones Facultativas.
  - 2. Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad o Cédula de Identificación Fiscal en su caso.
  - 3. Declaración Jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4° y 5° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.
  - 4. Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.
  - 5. Justificantes de estar al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.
  - 6. Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada en su caso, y bastantada por el Secretario del Ayuntamiento.
  - 7. Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil inscrita en el correspondiente registro, cuando concorra una persona jurídica de esta naturaleza.
  - 8. Justificante de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculte para contratar estas obras.
  - 9. Documento de Calificación Empresarial.
  - 10. Otros antecedentes que el proponente desee aportar y que pudieran acreditarlo como de mayor solvencia, responsabilidad, capacitación técnica o experiencia para la ejecución de estas obras.
- El sobre «B» se subtitulará «Oferta Económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente:

**MODELO**

Don ..... con domicilio en ..... con D.N.I. núm. .... expedido en ..... con fecha ..... de profesión ..... en nombre propio (o en representación de) ..... enterado de la convocatoria del Concurso-Subasta anunciado en el Boletín Oficial del Estado núm. .... de fecha ..... toma parte en el mismo comprometiéndose a realizar las obras para la Construcción de un Hogar del Jubilado en Fuengirola, en el precio ..... (en letra y cifras) con arreglo al proyecto técnico y Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas y Facultativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

La proposición deberá presentarse debidamente reintegrada.

Fuengirola, 18 de diciembre de 1986.- El Alcalde, Sancho Adam Valverde.

**ANUNCIO de subasta (PP. 80/87).**

El Ayuntamiento de Fuengirola, en sesión de la Comisión de Gobierno de 22 de enero, aprobó el Pliego de cláusulas económico-